

**Ayuntamiento de Huétor-Santillán:**

- Realización del taller "Un Consumidor responsable para un desarrollo sostenible" 527,615€
  - Realización del taller "Los Derechos del Consumidor" 527,615€
- Total presupuesto aceptado: 1055,23€  
**Total subvención: 1055,23€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Peligros:**

- Realización del taller "Un Consumidor responsable para un desarrollo sostenible" 527,615€
  - Realización del taller "Los Derechos de los Consumidores en los talleres de Reparación de Vehículos" 527,615€
- Total presupuesto aceptado: 1055,23€  
**Total subvención: 1055,23€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Cenes de la Vega:**

- Realización del taller "Un Consumidor responsable para un desarrollo sostenible" 527,615€
  - Realización del taller "Una dieta equilibrada es invertir en salud" 527,615€
- Total presupuesto aceptado: 1055,23€  
**Total subvención: 1055,23€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Motril:**

- Realización del taller "Un Consumidor responsable para un desarrollo sostenible" 527,615€
  - Realización del taller "Los Derechos y Deberes de los Consumidores en los talleres de Reparación de Vehículos" 527,615€
- Total presupuesto aceptado: 1055,23€  
**Total subvención: 1055,23€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Maracena:**

- Realización del taller "Un Consumidor responsable para un desarrollo sostenible" 527,615€
  - Realización del taller "Los Derechos y Deberes de los Consumidores en los talleres de Reparación de Vehículos" 527,615€
- Total presupuesto aceptado: 1055,23€  
**Total subvención: 1055,23€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Churriana de la Vega:**

- Realización del taller "Un Consumidor responsable para un desarrollo sostenible" 527,615€
  - Realización del taller "Derechos y Deberes del Consumidor en los contratos de compra-venta de la vivienda" 527,615€
- Total presupuesto aceptado: 1055,23€  
**Total subvención: 1055,23€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Dílar:**

- Realización del taller "Un Consumidor responsable para un desarrollo sostenible" 527,615€
  - Realización del taller "Los Derechos del Consumidor" 527,615€
  - Asesoramiento de los Consumidores y Usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas 2 veces al mes 901,01€
- Total presupuesto aceptado: 1956,24€  
**Total subvención: 1956,24€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

Los Ayuntamientos participan en las actividades subvencionadas con el 0%.

El porcentaje asumido por la Junta de Andalucía es del 100% respecto del presupuesto aceptado.

BENEFICIARIO: ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS FACUA-GRANADA. CIF: G-18043372

**Ayuntamiento de Puebla de Don Fabrique**

- Realización de 9 talleres de consumo 1.781,80€
  - Asesoramiento de los Consumidores y Usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas durante 4 horas al mes 449,24€
- Total presupuesto aceptado: 2.231,04€  
**Total subvención: 2.231,04€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Benalúa:**

- Realización de 9 talleres de consumo: 1.700,00€
  - Asesoramiento de los Consumidores y Usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas durante 4 horas al mes 449,24€
- Total presupuesto aceptado: 2.149,24€  
**Total subvención: 2.149,24€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Víznar:**

- Realización de 9 talleres de Consumo: 1.642,40€
  - Asesoramiento de los Consumidores y Usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas durante 4 horas al mes 449,24€
- Total presupuesto aceptado: 2.091,64€  
**Total subvención: 2.091,64€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de La Malahá:**

- Realización de 9 talleres de Consumo: 1.642,40€
  - Asesoramiento de los Consumidores y Usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas durante 4 horas al mes 449,24€
- Total presupuesto aceptado: 2.091,64€  
**Total subvención: 2.091,64€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

**Ayuntamiento de Escuzar:**

- Realización de 9 talleres de Consumo: 1.642,40€
  - Asesoramiento de los Consumidores y Usuarios en la tramitación de reclamaciones y consultas durante 4 horas al mes 449,24€
- Total presupuesto aceptado: 2.091,64€  
**Total subvención: 2.091,64€**

Porcentaje que representa la subvención sobre el presupuesto aceptado: 100%

Los Ayuntamientos participan en las actividades subvencionadas con el 0%.

El porcentaje asumido por la Junta de Andalucía es del 100% respecto del presupuesto aceptado.

La presente Resolución, con su contenido íntegro, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56 durante el plazo de 30 días naturales, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en BOJA.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Organismo en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 27 de octubre de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Granada, de concesión de subvenciones del Programa de Innovación Tecnológica (Grupo II) a las Entidades Locales que se citan, en el año 2005.*

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones del Programa de Innovación Tecnológica a Entidades Locales en 2005 (BOJA núm. 28, de 9 de febrero de 2005) y de acuerdo con los siguientes

**A N T E C E D E N T E S**

Primero. Las Entidades Locales, que se citan mediante Anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención acogiéndose a lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Por el órgano instructor se han cumplido los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Tercero. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora así como las disponibilidades presupuestarias.

#### FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, regula el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas.

II. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

III. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

IV. En el Capítulo I del Título III de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas tributarias, administrativas y financieras, recogen las normas reguladoras de subvenciones y ayudas públicas.

V. La Orden de 25 de enero de 2005, de concesión de subvenciones del Programa de Innovación Tecnológica a Entidades Locales en 2005, establece las bases reguladoras de la presente línea de subvenciones, disponiendo en su artículo 27 que la competencia para resolver los expedientes del Grupo II corresponde al Delegado del Gobierno, por delegación expresa de la Consejera de Gobernación.

En virtud de lo expuesto,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan mediante Anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas y para la finalidad que igualmente se indica, con cargo a la aplicación presupuestaria 768.01, programa 81A.

Las subvenciones se imputarán al/los ejercicio/s económico/s que se señala/n, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

Segundo. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas que, reuniendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, no hayan alcanzado suficiente puntuación en la valoración conjunta de los proyectos. No obstante lo anterior, si existiera consignación presupuestaria, como consecuencia de incrementos de crédito o de las incidencias que pudieran producirse en la tramitación de los expedientes, se atenderán dichas solicitudes en el orden que se hubiera establecido en la correspondiente comisión de valoración, hasta agotar las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será el que se establezca en el Anexo para cada beneficiario, contado a partir del día siguiente a la materialización efectiva del abono de la subvención.

Cuarto. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de

3 de mayo de 2005, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas tributarias, administrativas y financieras, a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de convocatoria.

Quinto. La justificación del gasto total de la actuación subvencionada se realizará ante el órgano concedente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre y en la forma establecida en el artículo 28 de la Orden reguladora.

Sexto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la presente Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Octavo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 25 de octubre de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

#### ANEXO

**Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS  
**Nº Exp :** TR1807105 **Ejercicio:** 2005  
**Importe concedido:** 4.015,00  
**Finalidad:** (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO) ESTACIONES DE TRABAJO  
**Plazo de ejecución:** 6 Meses  
**Aportación del Beneficiario:** 1.932,96  
**Presupuesto de la actuación subvencionada** 5.947,96  
**Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto**

**Condiciones:**

**Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO  
**Nº Exp :** TR1805505 **Ejercicio:** 2005  
**Importe concedido:** 13.277,75  
**Finalidad:** EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, SAI, ETC.)  
**Plazo de ejecución:** 6 Meses  
**Aportación del Beneficiario:** 6.163,65  
**Presupuesto de la actuación subvencionada** 19.441,40  
**Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto**

**Condiciones:**

**Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ALMEGIJAR  
**Nº Exp :** TR1801805 **Ejercicio:** 2005  
**Importe concedido:** 501,00  
**Finalidad:** INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES Y SAI  
**Plazo de ejecución:** 6 Meses  
**Aportación del Beneficiario:** 241,40  
**Presupuesto de la actuación subvencionada** 742,40  
**Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto**

**Condiciones:**

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALQUIFE  
 Nº Exp : TR1802805 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 920,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 443,10  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 1.363,10  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA  
 Nº Exp : TR1805105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 6.086,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ETACIONES DE TRABAJO , SERVIDOR, SAI,ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.930,16  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 9.016,16  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENALUA DE LAS VILLAS  
 Nº Exp : TR1806205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 13.123,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.318,40  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 19.441,40  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR  
 Nº Exp : TR1802505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.550,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO Y SAI)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 746,80  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 2.296,80  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR  
 Nº Exp : TR1807705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 9.616,00  
 Finalidad: ESTACIONES DE TRABAJO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.629,48  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 14.245,48  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CIJUELA  
 Nº Exp : TR1800905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 12.262,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y TELEMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, SAI, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 5.903,84  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 18.165,84  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE GUADIX  
 Nº Exp : TR1803105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 6.366,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO E INSTALACIÓN DE RED  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.832,68  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 9.198,68  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE LA VEGA  
 Nº Exp : TR1800805 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 7.059,00  
 Finalidad: ALMACENAMIENTO MASIVO DE DATOS (SERVIDOR, CORTAFUEGOS SAI, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.398,98  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 10.457,98  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE COLOMERA  
 Nº Exp : TR1800705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 7.059,00  
 Finalidad: ALMACENAMIENTO MASIVO DE DATOS (SERVIDOR, SAI, CORTAFUEGOS, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.398,98  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 10.457,98  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DEHESAS DE GUADIX  
 Nº Exp : TR1805205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 13.277,76  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, SAI, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.163,64  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 19.441,40  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DIEZMA  
 Nº Exp : TR1805305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 13.123,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, SAI, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.318,40  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 19.441,40  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESCUZAR  
 Nº Exp : TR1805805 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 7.059,00  
 Finalidad: ALMACENAMIENTO MASIVO DE DATOS (SERVIDOR, SAI, CORTAFUEGOS, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.398,98  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 10.457,98  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FERREIRA  
 Nº Exp : TR1806005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.282,00  
 Finalidad: ESTACIONES DE TRABAJO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 617,74  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 1.899,74  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FREILA  
 Nº Exp : TR1801205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 6.000,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO Y SAI)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 3.573,65  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 9.573,65  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GALERA  
 Nº Exp : TR1806105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 13.123,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, ET.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.318,40  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 19.441,40  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GOBERNADOR  
 Nº Exp : TR1805005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 121,00  
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO SAI  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 58,59  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 179,59  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA  
 Nº Exp : TR1807405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 4.629,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, SAI, CORTAFUEGOS)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.588,24  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 6.857,24  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUELAGO  
 Nº Exp : TR1807905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 2.337,00  
 Finalidad: ESTACIONES DE TRABAJO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.125,60  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 3.462,60  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUENEA  
 Nº Exp : TR1806305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 4.463,00  
 Finalidad: ESTACIONES DE TRABAJO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.149,20  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 6.612,20  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA  
 Nº Exp : TR1803205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 9.883,00  
 Finalidad: ADQ. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, INST. Y CONF. RED, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.759,22  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 14.642,22  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LOBRAS  
 Nº Exp : TR1800305 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.031,00  
 Finalidad: ADQUISICION EQUIPO INFORMÁTICO Y SOFTWARE  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 496,00  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 1.527,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARCHAL  
 Nº Exp : TR1801005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 3.782,00  
 Finalidad: ADQUISICION EQUIPAMIENTO: ESTACIONES DE TRABAJO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.820,51  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 5.602,51  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA  
 Nº Exp : TR1802205 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 13.123,00  
 Finalidad: ADQ. EQUIPAMIENTO INFORM. ( ESTAC. TRABAJO, INST. Y CONF. RED, SERVIDOR, ETC..)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.318,60  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 19.441,60  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MURTAS  
 Nº Exp : TR1801705 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 2.257,00  
 Finalidad: ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO ( ESTACIONES DE TRABAJO )  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.087,19  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 3.344,19  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS  
 Nº Exp : TR1800405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 3.985,00  
 Finalidad: RENOVACION PARQUE PC 25 ( ESTACIONES TRABAJO, SAI, Y CORTAFUEGOS )  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.919,22  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 5.904,22  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA  
 Nº Exp : TR1803505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 3.004,00  
 Finalidad: ADQ. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE SERVICIO Y SAI )  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.446,84  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 4.450,84  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEZA, LA  
 Nº Exp : TR1803605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 13.123,00  
 Finalidad: ADQ. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES SERVICIO, INST. Y CONF. RED, SERVIDOR, ETC)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.318,60  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 19.441,60  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL  
 Nº Exp : TR1800505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 965,00  
 Finalidad: ADQUISICION DE CUATRO ORDENADORES, TRES IMPRESORAS Y DOS MONITORES  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 464,36  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 1.429,36  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE POLICAR  
 Nº Exp : TR1801505 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 3.488,00  
 Finalidad: ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO ( ESTAC.TRABAJO, INST.Y CONF.REDES,SERV.ETC)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.680,00  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 5.168,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PORTUGOS  
 Nº Exp : TR1801605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 2.717,00  
 Finalidad: ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO ( ESTACION TRABAJO,INST.Y CONF.REDES,ETC... )  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.308,73  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 4.025,73  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ  
 Nº Exp : TR1804005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 2.014,00  
 Finalidad: ADQ. EQUIPAMIENTO INFORMATICO ( ESTACIONES DE TRABAJO )  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 969,78  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 2.983,78  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALOR  
 Nº Exp : TR1801405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.050,00  
 Finalidad: ADQUISICION DE DOS ORDENADORES Y DOS IMPRESORAS ( ESTACIONES DE TRABAJO )  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 860,01  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 1.910,01  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA  
 Nº Exp : TR1808105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.112,00  
 Finalidad: ADQUISICION ORDENADOR PORTATIL  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 536,65  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 1.648,65  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA  
 Nº Exp : TR1802105 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 2.811,00  
 Finalidad: ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO ( ESTACIONES DE TRABAJO,SAL,CORTAFUEGOS )  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.354,38  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 4.165,38  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MORELABOR  
 Nº Exp : TR1802605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 3.512,00  
 Finalidad: ADQ.EQUIPAMIENTO INFORMATICO ( ESTACIONES DE SERVICIO )  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.691,48  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 5.203,48  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: JUNTA VECINAL DE FORNES  
 Nº Exp : TR1806405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 8.618,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, SAI, ETC.)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.148,72  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 12.766,72  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: JUNTA VECINAL DE JATAR  
 Nº Exp : TR1802905 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 8.634,00  
 Finalidad: ADQ.EQUIP.INFORM.PARA EST.TRAB.INSTALC Y CONF.RED,SIST.ALIM.ETC...  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 4.158,05  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 12.792,05  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: JUNTA VECINAL DE BACOR-OLIVAR  
 Nº Exp : TR1800605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 1.269,00  
 Finalidad: ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 611,08  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 1.880,08  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: JUNTA VECINAL DE VALDERRUBIO  
 Nº Exp : TR1802005 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 5.988,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA DIEZ ESTACIONES DE TRABAJO  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.883,68  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 8.871,68  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: JUNTA VECINAL DE DOMINGO PÉREZ  
 Nº Exp : TR1807605 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 14.002,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO, SERVIDOR, SAI, CORTAFUEGOS)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 6.512,60  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 20.514,60  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

Beneficiario: JUNTA VECINAL DE DEHESAS VIEJAS  
 Nº Exp : TR1802405 Ejercicio: 2005  
 Importe concedido: 2.288,00  
 Finalidad: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (ESTACIONES DE TRABAJO)  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 1.102,00  
 Presupuesto de la actuación subvencionada 3.390,00  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto  
 Condiciones:

*RESOLUCION de 27 de octubre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro en el área de actuación regulada en el artículo 1.2.2 de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de la